



Servicio de Tesorería

FICHA DE TERCEROS

Alta

Modificación

Sello entrada Ayuntamiento de Cáceres

1º DATOS DEL INTERESADO

Razón Social/ Apellidos y Nombre (1):

Tipo de Personalidad:

Física
Jurídica

CIF/NIF(3):

Nombre comercial (2):

Domicilio:

Nº:

Piso:

Población:

Provincia:

C.P.:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Actividad económica (4):

Nombre y apellidos:

Datos del representante legal (5)

NIF:

Teléfono:

Domicilio:

AUTORIZO EXPRESAMENTE al Servicio de Tesorería del Ayuntamiento de Cáceres para recabar información de mi situación frente a otras Administraciones Públicas o sus organismos Públicos, como la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Los datos identificativos y bancarios que figuran en esta ficha deberán ser tenido en cuenta a partir de esta fecha en todo pago que deba efectuarse al que suscribe por el Ayuntamiento de Cáceres.

En _____, a ___ de _____ de 20__

El interesado o Representante (firma y sello)

2º CERTIFICACION DATOS BANCARIOS

Código País		D.C. IBAN	Código Entidad	Código sucursal	DC	Número de cuenta															
E	S																				

Códigos bancarios internacionales (comunitarios o extracomunitarios) (6)

CODIGO BIC/SWIFT							

Certifico que los datos bancarios reseñados corresponden a la cuenta que el titular referenciado en el apartado 1, tiene abierta en esta entidad.

En _____, a ___ de _____ de 20__
(firma y sello de la entidad bancaria)

Fdo:

NIF:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recabados en la solicitud serán incluidos en el fichero de datos de carácter personal: "Datos de fichas de terceros" cuya finalidad es: Recoger los datos personales y bancarios necesarios de las personas físicas que mantengan una relación económica con el Ayuntamiento de Cáceres. Elaboración de documentos contables y posterior realización de pagos y devoluciones.

INSTRUCCIONES

1. Datos del interesado

Deberán cumplimentarse por el interesado

- (1) En el caso de personas jurídicas se deberá consignar la razón social completa.
- (2) Cumplimentar por empresarios o profesionales, si fuera distinto a la razón social.
- (3) En caso de personas jurídicas, consignar el CIF de la entidad, no el NIF del representante legal. En caso de persona física no residente deberá consignar el N.I.E.; no será válido el nº de pasaporte
- (4) Solo cumplimentar por empresarios o profesionales.
- (5) Cumplimentar por personas jurídicas.

2. Domiciliación bancaria. Certificación de la entidad bancaria

Deberá cumplimentarse por la entidad bancaria.

- (6) Los códigos bancarios internacionales (comunitarios o extracomunitarios) sólo deben cumplimentarse en el caso de cuentas abiertas en entidades ubicadas fuera del territorio español

Los impresos cumplimentados deberán ser entregados o remitidos a la siguiente dirección:

**AYUNTAMIENTO DE CACERES. Tesorería.
Plaza Mayor s/n.
10003 CACERES**

NOTA: La Ficha de Terceros a remitir al Ayuntamiento de Cáceres ha de ser obligatoriamente documento ORIGINAL.